

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**41279** *Anuncio de la Notaría de don Ignacio Núñez Echevarría, de Aldaia (Valencia), sobre subasta notarial.*

Don Ignacio Núñez Echevarría, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, con residencia en Aldaia, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Aldaia (Valencia), Avenida Monestir de Poblet, número 1 bajo, esquina a Avenida Dos de Mayo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Conjunto de dos naves industriales adosadas y edificios aislados para oficinas. En término de Aldaia (Valencia), calle Pujadeta del Sord, número 13. Las naves tienen una superficie construida, la de la izquierda mirando de frente al conjunto de 296'35 metros cuadrados, en la que existe un altillo de 90'75 metros cuadrados y servicios sanitarios; la de la derecha, una superficie construida de 277'17 metros cuadrados. En total 664'27 metros cuadrados, en la que existen servicios sanitarios. Las naves tienen su entrada por dos puertas que abren al frente, y comunicadas ambas interiormente por medio de una puerta, teniendo además cada una de las naves una puerta de salida al patio o corral descubierta al fondo de las mismas. Y el edificio aislado para oficinas ocupa una superficie útil de 131'50 metros y construida de 145'92 metros cuadrados. Estando el resto del terreno destinado a patio para aparcamiento y desahogo.

El conjunto tiene los mismos linderos del solar sobre el que se halla edificado: Norte o frente, Pujadeta del Sord, donde le corresponde el número 13; Sur, tierras de Vicente Botet, acequia en medio; Este, finca de don Manuel Canoves y otros; y Oeste, con resto de finca de don Vicente Ramón Hueso.

La superficie de la parcela en donde está enclavada es de 1.992'60 metros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Aldaia, al tomo 2.530, libro 328, folio 161, finca número 11.063.

Referencia catastral: 7920906YJ1772S0001LL

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría el día dieciocho de diciembre de dos mil trece, a las 10.00 horas, siendo el tipo de subasta el de un millón ciento cuarenta mil seiscientos ochenta y siete euros con setenta y dos céntimos de euro (1.140.687,72 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 09.30 horas a 13.30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. La cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al veinte por ciento de la cantidad fijada como tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta,

Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Aldaia, 23 de octubre de 2013.- El Notario.

ID: A130059946-1